



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

En las instalaciones del Salón de Plenos Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Nicolás Bravo, No. 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México; siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se reúnen el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; Lic. Fabiola Arratia Alamo en suplencia del encargado temporal del Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; quienes son parte integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contando con la presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; quienes se reúnen para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

En uso de la palabra, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios da la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradece al Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, por ser el anfitrión para poder llevar a cabo la sesión, toda vez que en términos de lo estipulado en el artículo 13 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los cuales de ahora en adelante referiremos como “Los Lineamientos”, estas sesiones deberían de llevarse a cabo en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, como ustedes saben, aún no se cuenta con el inmueble adecuado para ello. Por lo que con fundamento en los artículos 12, fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Acuerdo 002/2019 de fecha siete de agosto del año en curso, los integrantes de este Órgano de Gobierno acordaron modificar la fecha para la celebración de esta Tercera Sesión Ordinaria.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Valdés López, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, toda vez que el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, manifestó mediante oficio número 21317A000/1021/2019, que por compromisos laborales previamente agendados, no podrá asistir a esta Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno; de igual forma se da cuenta que a través de oficio OSFEM/AS/279/2019 de fecha 28 de agosto del año en curso, el Lic. Rogelio Padrón de León, designa como suplente a la Licenciada en Derecho Fabiola Arratia Alamo; lo anterior en términos del artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, que establece que: *“por cada uno de los integrantes de los órganos de Gobierno, aprobarán un suplente propuesto por el propietario”* y el artículo cuarto, segundo párrafo de “Los Lineamientos” que prevén la designación de suplentes de los integrantes del Órgano de Gobierno, se comunica que no existen impedimentos para la participación de la suplente mencionada, dicho lo anterior, se declara que existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios solicita continuar con el numeral dos, que es lectura y aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, informa que se hará una modificación a la integración del orden del día, con fundamento en el artículo 19 de “Los Lineamientos”; referente al numeral 5.2 que contempla la presentación y en su caso aprobación de nombramientos, toda vez que no será presentada la propuesta correspondiente a la Subdirección de Comunicaciones y Soporte Tecnológico, en este sentido la Secretaria Técnica pone a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes la autorización de la modificación antes mencionada.

A lo cual la Maestra Palmira Tapia Palacios, somete a la consideración de los integrantes de dicho cuerpo colegiado si desean hacer alguna otra modificación al Orden del Día o en Asuntos Generales; a lo cual se le otorga el uso de la voz a la Magistrada Myrna Araceli García Morón, quien somete a la aprobación de sus compañeros la posibilidad de modificar en su contenido el numeral 5.3 que literalmente en la propuesta dice: “5.3 Presentación y, en su caso, aprobación para la contratación del inmueble que fungirá como oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, debiendo quedar de la siguiente manera: “5.3 Presentación y en su caso aprobación para la gestión de administración que permita arrendar el inmueble que fungirá como oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, según lo dispuesto en la normatividad aplicable, relativa a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.

servicios de las Dependencias Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y POBALINES que correspondan”.

Posteriormente el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, expresa lo siguiente: “Bienvenidos a su casa del Poder Judicial, si pudieran contemplar como un punto específico algunos comentarios relacionados con la operatividad de la Secretaría Ejecutiva de nuestro Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, derivado de las facultades que como Órgano nos confiere el artículo 14.3 o 4, fracción tercera del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, eso sería cuanto”.

A lo cual la Maestra Palmira Tapia Palacios, responde que sí y pregunta si existe alguna otra intervención, no siendo así, solicita a la Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López recabe la votación, considerando las modificaciones al Orden del Día.

Acto seguido, en su calidad de Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto para la aprobación de la modificación del orden del día en los términos acordados; a lo cual informa a la Maestra Palmira Tapia Palacios ha sido modificada y aprobada por unanimidad.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/II/2019

Los integrantes del Órgano de Gobierno determinan la modificación del Orden del Día y lo aprueban por unanimidad de votos, para quedar de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso aprobación de las actas SAEMM/OG/SES/ORD/02/2019 y SAEMM/ORG/SES/EXT/03/2019 de fechas 8 de mayo y 24 de junio del presente año, respectivamente.
4. Seguimiento de Acuerdos en proceso.
5. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.

5.1 Presentación del informe de desempeño de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo del 12 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de: Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia, Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Multimedia, Subdirector de Evaluación y Subdirector de Contabilidad y Finanzas.

5.3 Presentación y en su caso aprobación para la gestión de administración que permita arrendar el inmueble que fungirá como oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, según lo dispuesto en la normatividad aplicable, relativa a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y POBALINES que correspondan.

5.4 Presentación del informe del avance presupuestal y programático de las metas e indicadores correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.5 Presentación del anteproyecto anual de presupuesto y estructura programática.

5.6 Solicitud de la aprobación para gestionar adecuaciones presupuestales internas y externas, cancelaciones y ampliaciones presupuestales en el ejercicio fiscal 2019.

6. Asuntos generales.

Comentarios relacionados con la operatividad de la Secretaría Ejecutiva de nuestro Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, derivado de las facultades que como Órgano nos confiere el artículo 14.3 o 14, fracción tercera del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Cierre de la sesión.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, solicita dar continuidad al Orden del Día; para lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López procede a dar lectura al punto 3.

3. Lectura y, en su caso aprobación de las actas SAEMM/OG/SES/ORD/02/2019 y SAEMM/OG/SES/EXT/02/2019 de fechas 8 de mayo y 24 de junio del presente año, respectivamente.

Al respecto la Maestra Palmira Tapia Palacios, señala que en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de “Los Lineamientos”, que indica que los proyectos de acta deberán someterse a su aprobación en la sesión ordinaria siguiente y toda vez que dichas actas fueron circuladas previamente y modificadas de acuerdo con sus comentarios, solicita a los integrantes se dispense su lectura; y pregunta si existe algún comentario al respecto, no siendo así, le solicita a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios recabe la votación correspondiente, a lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno.

Acto seguido, la Maestra Palmira Tapia Palacios, solicita continuar con el desahogo del Orden del Día, continuando con el punto número cuatro.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/II/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, las actas SAEMM/OG/SES/ORD/02/2019 y SAEMM/OG/SES/EXT/02/2019 de fechas 8 de mayo y 24 de junio del presente año, respectivamente.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

4. Seguimiento de Acuerdos en Proceso.

Al respecto la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que el número cuatro es relativo al avance y seguimiento de los acuerdos que este Órgano de Gobierno ha tomado, se comentan que existen tres acuerdos en proceso; el primero derivado de la Segunda Sesión Ordinaria, relativo a la aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno respecto del Programa de Trabajo Institucional de la Secretaría Ejecutiva en lo general y se solicitó a su servidora realice observaciones y comentarios de dicho documento; el Informe de Cumplimiento, forma parte del orden del día en el que se dará cuenta del avance del cumplimiento que tiene este programa de trabajo y de las metas que están por cumplirse en el último trimestre, con lo que podremos lograr el 100 por ciento de cumplimiento de éste avance. Con respecto al segundo acuerdo que se encuentra en proceso es el que deriva de la sesión extraordinaria número dos, que es el acta que hace unos momentos acaba de autorizarse y por tanto quedará cumplimentado; y el tercer acuerdo que se encuentra en seguimiento también es derivado de la sesión extraordinaria, relativo a la presentación y aprobación de las modificaciones de los Lineamientos de las Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno; me permito informar que, este asunto se encuentra en proceso, se está trabajando con esta nueva propuesta, se están haciendo los análisis correspondientes para que una vez terminados se pueda convocar a los enlaces de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador a efecto de que, se hagan las revisiones y se viertan los comentarios pertinentes para estar en condiciones de poder presentar a esta mesa la propuesta de modificaciones a dichos lineamientos.

En este momento la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si existe alguna opinión respecto al Seguimiento de Acuerdos, no siendo así, solicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López continuar con el desarrollo de la sesión.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

5. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:

La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios da lectura al siguiente punto.

5.1 Presentación del informe de desempeño de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo del 12 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Continuando con el uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López menciona que la presentación de dicho informe deriva del requerimiento que le fuera realizada a la anterior Secretaria Técnica por parte de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno, para presentar un Informe de Actividades desde la fecha de su nombramiento, hasta el 28 de febrero del año en curso, éste mismo se presenta en tres apartados; el primero es un informe de resultados de gestión, el segundo trata sobre las actividades sustantivas que realizó durante ese periodo la entonces Secretaría Ejecutiva y el tercero relata las actividades de apoyo administrativo de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si existe alguna intervención al respecto de este punto, no siendo así, se da por presentado el Informe de Desempeño de las Actividades que ha realizado la Secretaría Ejecutiva en el periodo que va del 12 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Procediendo con el orden del día, se le pide a la Maestra Claudia Adriana Valdés López en su calidad de Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, relativo al numeral 5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de: Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia, Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Multimedia, Subdirector de Evaluación y Subdirector de Contabilidad y Finanzas.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

En seguida la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si existiese alguna intervención o participación, a lo cual la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios manifiesta: “Es importante mencionar, como instituto de transparencia que, dentro de estos nombramientos no pudimos advertir que en la currícula de la propuesta del titular de la Unidad de Planeación y Transparencia, cuente con la certificación de transparencia, como lo dispone la normatividad en la materia, también me queda clara la situación a la que nos estamos enfrentando respecto a temas presupuestales, ya que, el Gobierno del Estado sólo dio la viabilidad técnica para que en el organigrama fuera jefe de la UIPE y al mismo tiempo Jefe de la Unidad de Transparencia y me queda claro que es una circunstancia complicada conseguir una persona que tenga experiencia en ambos temas, sin embargo, no podemos dejar de observar como Instituto de Transparencia esta debilidad dentro del curriculum de quien puede fungir como jefe de la Unidad de Planeación y de Transparencia; por lo que les pido que, en la convocatoria próxima que emitirá el Instituto de Transparencia en el mes de septiembre, pudiera ya estar registrado este titular en esta nueva certificación para que cumpla con toda la normativa de ley”.

A continuación en uso de la voz la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, comenta lo siguiente: “acerca de la estructura orgánica, conforme a lo que dispone el propio Estatuto Orgánico en el que somos corresponsables en los actos de administración; le comentaba a la Secretaria Ejecutiva buscar la óptima utilización de los recursos; es decir, aunado al documento que hoy presenta el Magistrado Palemón, yo optaría para que nos pudiéramos reservar el nombramiento de estas personas hasta que pudiéramos tener los elementos de que si estamos realmente utilizando los recursos



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

de manera muy óptima, con la estructura propia autorizada previamente por la Secretaría de Finanzas; aunado a que, en el año que corre, se emitieron reglas básicas de austeridad y otras obligaciones que tiene que ver con presupuestos de programas, que se requieren evaluaciones de desempeño; aunado a solicitar que los nombramientos cuenten con los perfiles, como lo señalaba el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, es decir, que cuenten con los requisitos, así como las competencias de cada una de las personas que están propuestas para la contratación; toda vez que, somos responsables de los nombramientos. En lo particular para la institución que represento nos gustaría tener, aunque sea una entrevista, que nos permita percibir las cualidades bajo preguntas técnicas de lo que va a desempeñar en las funciones, nombramiento que aprobaríamos para estar en posibilidades de dar una aprobación favorable”.

En uso de la palabra el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, comenta que: “la intervención que pedí está relacionada con el tema que se está tocando ahorita, estamos conscientes todos los integrantes de este órgano de la importancia y trascendencia de nuestro actuar, de la responsabilidad que tenemos como un organismo que pretende evitar corrupción desde distintos métodos o estructuras, de ahí que, creemos que debemos empezar por casa y ser como lo dijo la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, cuidadosos con la optimización de recursos; quiero destacar que el trabajo que ha realizado hasta hora nuestra Secretaría Ejecutiva desde que se integró ha sido fabuloso, nos parece un trabajo destacado, responsable y congruente a las necesidades; sin embargo, es importante que no perdamos de vista las condiciones de austeridad que hoy en día son una política nacional, por ello creemos que, es un momento en el que debemos de revisar la operatividad y la eficiencia con la que se están desarrollando sobre todo el recurso humano.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Sabemos que hay muchas actividades por hacer, pero creemos que por el momento es necesario hacer un análisis para ver que tanto se está aprovechando todo el recurso y ver si es necesario realizar más contrataciones o si no fuera el caso trabajar con lo que hay”.

“Así que estaría aprovechando la intervención para no tomar el punto que se anotó como orden del día, lo agoto en este momento; dejo en manos de la Secretaria Ejecutiva y de mis compañeros de Órgano de Gobierno y por supuesto de nuestra Presidenta un pequeño análisis que nos dimos a la tarea de hacer con la información que tenemos del Informe de Gestión y Actividades y las cédulas de puestos que nos proporcionaron, a lo que propondría que éste análisis lo pudiera ponderar nuestra Secretaria Ejecutiva y darnos un informe respecto al trabajo y eficiencia que ese está desarrollando. Sería cuanto”.

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, manifiesta su opinión: “Pondría en la mesa el considerar que el día de hoy en la Unidad de Planeación y Transparencia se encuentra un encargado de despacho quien hoy presenta su renuncia y por ello se quedaría acéfala la unidad; se impone una necesidad objetiva en un área tan importante y que debe estar integrada; también coincido con los comentarios y argumentos de optimización de recursos, perfiles de incorporación, de la magistrada y del magistrado; pero en este momento hay una necesidad real de fortalecer los trabajos de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con los planteamientos que nos ha hecho la Maestra Claudia Adriana Valdés López del por qué necesita la contratación tanto del jefe de esta Unidad y de algunas subdirecciones y por ello sometería a consideración la aprobación de estos nombramientos y cada quien exprese si estamos en la condición de aprobarlos o no”. “Si desean en este momento se encuentra afuera de la sala el personal que se está proponiendo, si quieren escucharlos el día de hoy es posible en lo inmediato”.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

En seguida solicita el uso de la voz la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, quien expresó lo siguiente: “Me atrevería a hacer el siguiente comentario, sólo respecto del Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia, insisto la convocatoria para la certificación se abrirá en septiembre de no ser así será hasta enero del próximo año; mi preocupación es que, de no existir una contratación en el mes de septiembre, sería que, quién entre, lo vamos a comenzar a certificar hasta el mes de enero y la Secretaría Ejecutiva, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y los informes que yo doy, no me dejen mentir pero, ya tienen muchas solicitudes de acceso a la información, entonces si no tienen una persona responsable que atienda este tema”.

Al respecto la M.A. Claudia Adriana Valdés López, externó lo siguiente: “Efectivamente nos apremia la contratación del titular de la Unidad de Planeación y Transparencia, por los trabajos que se vienen en este último trimestre del año en curso, en temas de presupuesto y planeación; y también en los últimos 20 días hemos recibido 38 solicitudes de información, el mismo número de solicitudes que se recibieron del mes de enero a agosto de este año. Es decir, la carga de trabajo en materia de transparencia, en el ámbito de la planeación y presupuestación es bastante; aunado a lo que señala la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de que la persona encargada por convenir a su interés presenta su renuncia el día de hoy. Con respecto al Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Multimedia, me permitiría abonar que, estamos trabajando arduamente en lo que es la parte de Plataforma Digital Estatal, se tiene como ustedes saben y se tiene plasmado en el informe un avance considerable en la interconectividad y seguimos avanzando al respecto, de que a partir del mes de septiembre inicia la prueba piloto de interconectividad, es decir, ya no es un ejercicio simulado con la Secretaría del



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Sistema Nacional; ahora la información va a correr de la base de datos de los diferentes entes públicos; si es conveniente que se someta a su consideración dicha propuesta y la propuesta para éste cargo es la Ingeniera Díaz quien ha estado como personal auxiliar desde la creación de la Secretaría y que ha visto nacer los trabajos de inicio de lo que es la plataforma; por lo que respecta al Subdirector de Evaluación y Subdirector de Contabilidad y Finanzas se está proponiendo a la Maestra Iveth Morán Alcántara, tiene pleno conocimiento que vamos avanzados respecto al diseño de la Política Anticorrupción y es un compromiso de ésta Secretaría que el último trimestre del año pueda presentarse, definiendo la política anticorrupción, dicha subdirección nos va reforzar a determinar los trabajos de establecimiento de diseño de esa política. Dicha subdirección estaba ocupada a mi llegada, pero dejaron vacante dicha plaza por una invitación de trabajo, ya que el pasado 13 de agosto, la anterior titular me informó que se retiraba también por una oferta de trabajo a la Ciudad de México y se iba dos días posteriores, es decir, el 16 de agosto. Es un área que lleva los registros contables, los cierres y demás, es por eso que solicito someter a su consideración dichos nombramientos; entiendo la situación respecto a la austeridad en los tiempos que estamos viviendo y soy la primera comprometida, pero considero apremiante estos cuatro nombramientos”.

Procediendo con el desahogo de la Sesión Ordinaria la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación al respecto.

Sin embargo, en uso de la voz el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, manifestó lo siguiente de manera textual: “Insisto que, los comentarios que estoy dejando a consideración tienen que ver con todo el organigrama, con toda la estructura de este organismo, e insisto que primero tenemos que hacer un análisis serio y responsable; de la eficiencia como hasta ahora hemos estado trabajando; en éste caso el decir



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

que vamos a aprobar estos nombramientos es como decir, aquí hay un estudio y luego vamos a ver que hacemos, seguimos en lo mismo y de nada sirve, sería incongruente de mi parte, el presentar un comentario sin que se haya analizado o contraargumentado. De entrada, yo entiendo el tema de transparencia, no sé si pudiera nombrar a alguien provisional mientras se da un nombramiento; ahora bien, en caso contrario, sería la única persona que por la necesidad estaría aprobando con mis reservas a favor. De los demás quiero expresar mi voto en contra, por las condiciones que ya dije y que quede asentado en el acta cuáles son esas condiciones por las que no estoy dispuesto a votar en esta ocasión.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si alguien más desea opinar a lo cual la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, expresa lo siguiente: “En los comentarios que nos presenta el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, yo advierto que, la Unidad de Planeación y Transparencia tiene cinco servidores públicos adscritos y cero vacantes, mi pregunta es: “¿si alguno de esos cinco no puede encargarse del Despacho? Y la segunda pregunta es: ¿en la Coordinación de Administración y Finanzas hay diez personas con cuatro vacantes? con una observación inicial de exceso de personal por eso, mi atenta suplica de esperarnos a tener un ejercicio sobre estos comentarios y en función de ellos tomar determinación, sólo si hubiera una necesidad inexorable estaríamos a favor de nombrar al titular, para la Unidad de Planeación y Transparencia, en el entendido de que la propia titular de Transparencia en el Estado nos dice que adolece de uno de los requisitos”.

A continuación, la M.A. Claudia Adriana Valdés López en su calidad de Secretaria Técnica, en uso de la voz comenta: “Desconozco el documento del Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández y la fecha de corte; pero le comento que, al día de hoy de los cinco servidores adscritos, se han dado vacantes por los siguientes



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

sucesos: respecto al titular de la unidad, el mes pasado recibió una invitación a la Ciudad de México a trabajar y por ello renunció; otro de los servidores públicos adscrito renunció por realizar estudios al extranjero y el encargado, presenta el día de hoy su renuncia por convenir a sus intereses; así que, quedan dos auxiliares que no tienen el perfil para hacerse cargo de la Unidad

“Respecto a la Subdirección de Contabilidad y Finanzas, efectivamente son diez plazas y estaríamos ocupando una plaza que queda vacante, es decir, la especialidad de dicho cargo en cuanto a la emisión de estados financieros, en cuanto a manejo de registros contables, se requiere la experiencia de haber manejado un área así dentro de gobierno para poder sacar los compromisos mensuales de esa área”.

De nueva cuenta la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en uso de la voz, pregunta; si existe alguna otra intervención y señala: “Quiero ser muy clara, no he sido omisa a los comentarios que se han hecho, así que con los comentarios vertidos en este punto podríamos proceder a la votación de cada uno de nosotros, para cada uno de los encargos de estas propuestas que se plantean y evidentemente en los casos de las subdirecciones o del jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de ser el caso de no ser aprobadas; se entiende que la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno estarán por analizar en su caso y con más tiempo la necesidad de estas contrataciones y de otras más”.

Así que, solicita se proceda a recabar la votación para la presentación y en su caso la aprobación del nombramiento del jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia, el Maestro Jesús Díaz Monteyano.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Maestra Claudia Valdés López, solicita el voto de los integrantes del Órgano de Gobierno e informa a la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios que ha sido aprobado por mayoría de votos.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/III/2019

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el Nombramiento del Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia, el Maestro Jesús Díaz Monteyano.

De igual forma la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Maestra Claudia Valdés López solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica su voto respecto al nombramiento del Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Multimedia, la Ingeniera Jessica Irai Díaz Valverde y le informa a la Presidenta que ha sido aprobado por mayoría.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/IV/2019

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el Nombramiento de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas y Multimedia la Ingeniera Jessica Irai Díaz Valverde.

Posteriormente la M.A. Claudia Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva sometió a votación de manera respetuosa a la mesa, la propuesta para la contratación de la Subdirección de Evaluación, la Maestra Betzabe Ibeth Morán Alcántara.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/V/2019

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el Nombramiento de la Subdirección de Evaluación, la Maestra Betzabe Ibeth Morán Alcántara.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Finalmente, la Maestra Claudia Valdés López, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita el voto respecto a la aprobación del nombramiento de la Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, la Lic. Soledad Baz Domínguez. Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios solicita a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/VI/2019

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el Nombramiento de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas, la Lic. Soledad Baz Domínguez.

5.3 Presentación y en su caso aprobación para la gestión de administración que permita arrendar el inmueble que fungirá como oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, según lo dispuesto en la normatividad aplicable, relativa a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y POBALINES que correspondan.

Al respecto la Maestra Claudia Valdés López menciona que atendiendo la modificación de la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se somete a consideración la aprobación para la gestión de administración que permita arrendar el inmueble que fungirá como oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, según lo dispuesto en la normatividad aplicable, relativa a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias Auxiliares y



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y POBALINES. En este sentido expuso la necesidad del arrendamiento, una vez cubierto lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas que a la letra dice: “las dependencias sólo podrán arrendar bienes muebles e inmuebles para su servicio por conducto de la Secretaría y en términos de la ley para la celebración de dicho arrendamiento los organismo auxiliares deberán contar con la autorización técnica de la Secretaría y a fin de poderlo someter a la autorización del Órgano de Gobierno así como la dictaminación procedente de su Comité de Arrendamiento y Adquisiciones, de considerarse así, por lo que, solicita se consideren todos los puntos que se expresaron en la justificación para poder aprobar el punto de iniciar la gestión administrativa para la renta del inmueble que fungirá como oficinas.

Al respecto la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si existe alguna intervención en éste punto, a lo que la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México comenta que la modificación del punto es para el efecto de que según los lineamientos de la normatividad aplicable respecto a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y enajenaciones arrendamientos y servicios de las Dependencias Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y POBALINES, de manera particular la 39, quarter, se deje muy clarificado que una vez que se tenga la opinión previa de la Dirección General de Recursos Materiales la viabilidad estará estrictamente bajo la responsabilidad del Comité de Arrendamientos.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si existiese alguna otra intervención y no siendo así, solicita a la Maestra Claudia Valdés López, Secretaria



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Técnica de la Secretaría Ejecutiva proceder a la votación de este punto del orden del día por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, somete a los integrantes de este Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto respecto a la presentación y en su caso aprobación para la gestión administrativa para la renta del inmueble que fungirá como oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; conforme a lo dispuesto por la Ley de Arrendamiento y Contrataciones, y lo establecido en los POBALINES.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/VII/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, la gestión administrativa para la renta del inmueble que fungirá como oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; conforme a lo dispuesto por la Ley de Arrendamiento y Contrataciones, y lo establecido en los POBALINES.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita continuar con el Orden del Día.

Por consiguiente, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva la Maestra Claudia Valdés López, procede a dar lectura al punto siguiente:

5.4 Presentación del informe del avance presupuestal y programático de las metas e indicadores correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz la Maestra Claudia Valdés López comenta que: “A lo planteado en la Sesión del Comité Coordinador, dichas metas se encuentran en un avance



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

general del 46%, sin embargo, quiero comentar que en este último trimestre hemos hecho el esfuerzo de sacar adelante aquellas metas que se encontraban sin algún avance y quiero comentar en la mesa que tenemos la firme convicción de poder sacar con un avance del cien por ciento los compromisos previamente establecidos ante la Secretaría de Finanzas y ante la Dirección de Planeación a efecto de que tanto el Programa de Trabajo como el avance presupuestal, se encuentren debidamente alineados terminando al mes de diciembre de este año con una perspectiva de avance del cien por ciento”.

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si existe algún comentario al respecto y siendo que no, sé da por presentado dicho informe y pide a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

5.5 Presentación del anteproyecto anual de presupuesto y estructura programática.

A continuación, la Maestra Claudia Valdés López en su calidad de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que, considerando un techo presupuestal de ochenta y cinco millones de pesos y obedeciendo a las disposiciones de la Secretaría de Finanzas, dentro del anteproyecto se encuentra constituido por dos ejes, con 28 metas de la Secretaría Ejecutiva, más las acciones y metas independientes correspondientes al Órgano de Control Interno.

En uso de la voz la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta si hay algún comentario; no siendo así, le pide a la Secretaría Técnica continuar con el orden del día.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

5.6 Solicitud de la aprobación para gestionar adecuaciones presupuestales internas y externas, cancelaciones y ampliaciones presupuestales en el Ejercicio Fiscal 2019.

La Maestra Claudia Valdés López en su calidad de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace referencia a la necesidad de contar con el Acuerdo de Órgano de Gobierno a efecto de que la Dirección General de Gasto Público tenga el soporte y el sustento respecto a las adecuaciones que se han estado realizando desde el mes de enero, esto con fundamento del Código Financiero en su artículo 317, 317 Bis, 317 Bis A; el artículo 310; así como el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México en su artículo 94. Por lo que se solicita la autorización para que esta Secretaría Ejecutiva gestione ante la Secretaria de Finanzas los trasposos internos y externos, ampliaciones presupuestales, líquidas y no líquidas y en su caso cancelaciones, así como las modificaciones y adecuaciones que le permitan desarrollar y dar cumplimiento a los programas y proyectos que tienen encomendados para el ejercicio 2019 y los que ya han sido realizados de enero a la fecha, los cuales se darán a conocer conforme lo establece la norma en las sesiones posteriores a las que se realice el movimiento y se afecte el presupuesto aprobado de conformidad con la normatividad señalada. Por lo anterior, la Maestra Claudia Valdés López solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto respecto a este asunto; informando que ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/VIII/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, gestionar las adecuaciones presupuestales internas y externas, cancelaciones y ampliaciones presupuestales en el ejercicio fiscal 2019.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva indica continuar con el desahogo del Orden del Día.

A lo cual la Secretaría Técnica la Maestra Claudia Valdés López menciona que, el siguiente punto corresponde a:

6. Asuntos Generales.

Respecto a la operabilidad de la Secretaría expuesto por el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, dicho integrante del Órgano de Gobierno expresó:

“Dentro de mi planteamiento, pido un análisis, preguntando a la Secretaría, si así se hará y cuándo se entregará si es el caso”.

A lo cual la Secretaria Técnica la Maestra Claudia Valdés López respondió que será a finales del mes de septiembre.

De nueva cuenta el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México en uso de la voz se dirige a la Presidenta del Órgano de Gobierno, representación que recae en la Maestra Palmira Tapia Palacios, para solicitar que los argumentos que vertió en el punto que no estuvo de acuerdo con las contrataciones, las va a presentar por escrito con su análisis jurídico; además solicita que quede asentado en el acta correspondiente.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva toma en consideración lo expresado por el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México e indica que, en virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

**LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

Palmira Tapia Palacios
Presidenta del Órgano de Gobierno
[Rúbrica]

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México
[Rúbrica]

Palemón Jaime Salazar Hernández
Magistrado Representante del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del
Estado de México
[Rúbrica]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios
[Rúbrica]

Myrna Araceli García Morón
Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
México
[Rúbrica]

Fabiola Arratia Álamo
En suplencia del Encargado Temporal del Auditor Superior
del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
[Rúbrica]



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2019.**

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios
[Rúbrica]

Esta hoja corresponde a la sección de firmas del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.